

## CONCEJO MUNICIPAL



AYLLUS: MARCA CALACOTO - MARCA ULLOMA

AYLLUS MARGA CALACOYO:

Collana A

Copacati

Siq'ui

Pahaza

Tarocollo Condoroca

Junuta Condoroca

Ninoca

Sora

Collana B

Contorno Salacoto

Collana Baja

AYLIUS MARCA BILOMA:

Chacolla

Tanapaca

**Pichaca** 

Tacagua

## RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 004 /2021 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALACOTO

Conformación de las COMISIONES del Concejo Municipal de Calacoto.

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

**Que**, Autonomía Municipal consiste en la potestad normativa, fiscalizadora ejecutiva, administrativa, técnica ejercida por el Gobierno Municipal, en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por Ley;

**Que,** en virtud de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales Art. 13 inciso b) faculta al Órgano Legislativo a emitir Resoluciones para el cumplimiento de sus atribuciones.

**Que**, la Ley Municipal Autonómica de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Órgano Legislativo y Órgano Ejecutivo Municipal de Sorata en su Art. 12 Faculta al Concejo Municipal a emitir Resoluciones para el cumplimiento de sus atribuciones.

**Que**, el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Calacoto, establece que cada gestión se nominará a los concejales para que cumplan las funciones en las diferentes comisiones del concejo Municipal de Calacoto.

**Que**, el pleno del Concejo Municipal ha expresado la imperiosa necesidad de tener conformado las presidencias de las diferentes comisiones con que cuenta el Concejo Municipal de Calacoto.

**POR TANTO:**